

## **XXVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES BALANCE DE LA REFORMA ELECTORAL 2014**

Título de la ponencia: “Educación cívica y formación ciudadana a la luz de la reforma electoral 2014. ¿Qué ciudadanos para qué democracia?”

### Abstract:

Si bien la reforma electoral llevada a cabo en 2014 modificó sustancialmente el sistema electoral mexicano, difuminando incluso las dimensiones entre el ámbito federal y el de las entidades federativas, dejó del lado algunas cuestiones a las que no se les ha prestado quizás la atención que merecen desde hace cierto tiempo. Una de ellas es la educación cívica y la formación ciudadana; tema que pareciera sempiternamente secundario en los años de transición y aun hoy día, en los de consolidación democrática. Diera la impresión de que no se excluye y de que se mantiene a lo largo del tiempo, pero sin que se advierta en ello una importancia sustancial para el sostenimiento de la democracia.

Ciertamente la reforma 2014 tuvo presente el tema, incluso al momento de redistribuir funciones entre el nuevo Instituto Nacional Electoral y los llamados Oples, pero nuevamente pareciera haberse quedado sin mayores expectativas. El problema estriba en que se dejó pasar una oportunidad invaluable para darle un impulso significativo, si se considera que la electoral formó parte de un conjunto de reformas llamadas estructurales, que pasaron por el ámbito educativo y de las telecomunicaciones. Sin duda hubiera sido un acierto sentar las bases legales para construir una infraestructura integral que favoreciera la formación ciudadana de las nuevas generaciones desde el ámbito de educación formal y no formal, y aprovechando el uso de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.

El propósito de la ponencia consiste en identificar qué tan presente se encuentra el tema de la educación cívica y la formación ciudadana en dos aspectos inherentes a la reforma: en la discusión parlamentaria que le dio origen; y en el marco legal que se configuró a partir de ella, principalmente por lo que respecta a las responsabilidades que se asignaron a las autoridades electorales en materia de formación ciudadana. Sobre esta base se generará una reflexión en torno a las expectativas de la formación ciudadana que caracterizará a la democracia mexicana de las próximas décadas.